

que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 10 de enero de 2000.—El Jefe de Servicio de Desarrollo Rural, JOAQUIN JIMENEZ MOZO.

ANUNCIO de 10 de enero de 2000, sobre exposición pública de propuesta de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Herrera de Alcántara.

Redactada la propuesta de clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Herrera de Alcántara, de la provincia de Cáceres, y de acuerdo con el art. 11 del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de 1 de octubre (D.O.E. 17/10/96). Se hace público para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Herrera de Alcántara, así como en las oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n, Mérida y también en las oficinas de Vías Pecuarias de Badajoz, carretera de Cáceres, s/n, durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el D.O.E.

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que puede haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, 10 de enero de 2000.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 10 de enero de 2000, sobre exposición pública de propuesta de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Robledollano.

Redactada la propuesta de clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Robledollano, de la provincia de Cáceres, y de acuerdo con el art. 11 del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de 1 de octubre (D.O.E. 17-10-96). Se hace público para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Robledollano, así como en las oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n, Mérida y también en las oficinas de Vías Pecuarias de Badajoz,

Carretera de Cáceres, s/n, durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el D.O.E.

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que puede haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, 10 de enero de 2000.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 10 de enero de 2000, sobre exposición pública de propuesta de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Valdecañas de Tajo.

Redactada la propuesta de clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Valdecañas de Tajo, de la provincia de Cáceres, y de acuerdo con el art. 11 del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura de 1 de octubre (D.O.E. 17-10-96). Se hace público para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Valdecañas de Tajo, así como en las oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n, Mérida y también en las oficinas de Vías Pecuarias de Badajoz, Carretera de Cáceres, s/n, durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el D.O.E.

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que puede haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, 10 de enero de 2000.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 27 de diciembre de 1999, sobre otorgamiento de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 9.949.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, hace saber que, con fecha 27 de diciembre de 1999, ha sido otorgado un permiso de investigación a D. Juan Antonio González Alonso, con domicilio en calle Alejandro Casona, 5-3.º G, de Madrid, que a continuación se

relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.949, Valpiz, Recursos de la Sección c) (Pizarra), 10 cuadrículas mineras, Navalvillar de Ibor y Villar del Pedroso, de la provincia de Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 27 de diciembre de 1999.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 7 de diciembre de 1999, sobre estación de servicios y hotel. Situación: Finca «Los Cañuelos». Promotor: Construcciones y Perforaciones Logrosán, S.L., en Trujillanos.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n. 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Estación de servicios y hotel. Situación: Finca "Los Cañuelos". Promotor: Construcciones y Perforaciones Logrosán, S.L. Trujillanos».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C./ Santa Eulalia, 30, en Mérida.

Mérida, 7 de diciembre de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESOLUCION de 3 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de servicio de vigilancia y seguridad de las instalaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología en la C./ Santa Julia, n.º 5, C./ Delgado Valencia, n.º 6, y C./ Romero Leal, n.º 30, de Mérida.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 01/01/2000.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Vigilancia y seguridad de las instalaciones de la Consejería en la C./ Santa Julia, n.º 5, C./ Delgado Valencia, n.º 6, y C./ Romero Leal n.º 30, de Mérida.
- c) Lote: No Procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 136, de 20/11/99.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 16.250.000 ptas. (IVA incluido).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 28-12-99.
- b) Contratista: SERRAMAR, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 14.400.000 ptas. (IVA incluido).

Mérida, a 3 de enero de 2000.—El Secretario General Técnico (P.O. 26-7-99), PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCION de 3 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato del servicio de limpieza de distintas instalaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología en C./ Delgado Valencia, n.º 6 y C./ Romero Leal, n.º 30 y Calderón de la Barca, n.º 37, de Mérida.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 02/02/2000.